RESOLUCIÓN Nº 234 /12.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA FIRMA DE CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS, EN LA MODALIDAD LICITACION PUBLICA NACIONAL.-

Encarnación, 06 de septiembre de 2012.-

VISTO

El Dictamen del Comité de Evaluación Nº -28/12 para la **CONSTRUCCION DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS** y;----------

CONSIDERANDO

Que, es necesaria la construcción de las referidas aulas, las cuales redundaran en beneficio de la sociedad.-

Que, la obras deberán ser ajustada a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, reglamentada por el Decreto Nº21.909/03.-

Que, la Ley Orgánica Departamental Nº 426/94, art. 17 inc. d, faculta al Gobernador a dictar las Resoluciones cuya aplicación se circunscriba a la Administración de la Gobernación.-

POR TANTO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPUA

RESUELVE:

ART. 1º) ADJUDICAR: Los Lotes Nº 1 (215.532.821gs) y Lote Nº 2 (146.150.362gs) a la Empresa JR CONSTRUCTORA de JUAN RODRIGUEZ, por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen Nº 28/2012 del Comité de Evaluación en el llamado a Licitación Pública Nacional, para la **CONSTRUCCION DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS.-**

ART. 2º) SUSCRIBIR: El Contrato por un monto total de **GS. 361.683.183** (guaraníes TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y TRES), por los Lotes 1 y 2, de conformidad a las cantidades y detalles que

GOBERNACIÓN DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
Encarnación - Paraguay

se adjunta a la presente según anexo 1, con la Empresa JR CONSTRUCTORA de JUAN RODRIGUEZ, en tres ejemplares de un mismo tenor.-

ART. 3º) ADJUDICAR los Lotes Nº 3 (112.035.081 gs) y Lotes Nº 4 (205.090.959 gs) a la Empresa HF CONSTRUCCIONES de HECTOR FERNANDEZ, por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen Nº 28 /2012 del Comité de Evaluación en el llamado a Licitación Pública Nacional, para la **CONSTRUCCION DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS.-**

ART. 4º) SUSCRIBIR: El Contrato por un monto total de **GS. 317.126.040** (guaraníes TRESCIENTOS DIEZ Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTE Y SEIS MIL CUARENTA), por los Lotes 3 y 4, de conformidad a las cantidades y detalles que se adjunta a la presente según anexo 1, con la Empresa HF CONSTRUCCIONES de HECTOR FERNANDEZ, en tres ejemplares de un mismo tenor.-

ART. 5º) ADJUDICAR: el Lote Nº 5 (170.298.636 gs) a la Empresa GOTZE INGENIERIA, representante Legal Olga Beatriz Echague Ferreira, por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen Nº 28 /2012 del Comité de Evaluación en el llamado a Licitación Pública Nacional, para la **CONSTRUCCION DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS**.-

ART. 6º) SUSCRIBIR: El Contrato por un monto total de GS. 170.298.636 (guaraníes CIENTO SETENTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SESCIENTOS TREINTA Y SEIS) con la Empresa adjudicada GOTZE INGENIERIA, Representante Legal Olga Beatriz Echague Ferreira, de conformidad a las cantidades y detalles que se adjunta a la presente según anexo 1, en tres ejemplares de un mismo tenor.-

ART. 7º) ADJUDICAR: los Lotes Nº 6 (99.474.300 gs), Lote Nº 8 (105.000.094gs) y Lote Nº 09 (107.500.222 gs) a la Empresa NZ CONSTRUCCIONES, de NESTOR ZARZA, por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen Nº 28 /2012 del Comité de Evaluación en el llamado a Licitación Pública Nacional, para la **CONSTRUCCION DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS**.-

ART. 8º) SUSCRIBIR: El Contrato por un monto total de **GS. 311.974.616** (guaraníes TRESCIENTOS ONCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DIEZ Y SEIS), por los Lotes 6, 8 y 9, de conformidad a las cantidades y detalles que se adjunta a la presente según anexo 1, con la Empresa NZ CONSTRUCCIONES de NESTOR ZARZA, en tres ejemplares de un mismo tenor.-

ART. 9º) ADJUDICAR: el Lotes Nº 07 (170.471.000 gs) a la Empresa CONSTRUCTORA FENAR, de Nery Passi Rumich, por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen Nº 28 /2012 del Comité de Evaluación en el llamado a Licitación Pública Nacional, para la **CONSTRUCCION DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS** .-

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA
SECRETARIA GENERAL
Encarnación - Paraguay

ART. 10º) SUSCRIBIR: El Contrato por un monto total de **GS.** 170.471.000 (guaraníes CIENTO SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL), por el Lote 07, de conformidad a las cantidades y detalles que se adjunta a la presente según anexo 1, con la Empresa CONSTRUCTORA FENAR, de Nery Passi Rumich, en tres ejemplares de un mismo tenor.-

ART. 11º) COMUNICAR: A quienes corresponda y cumplido archivar.-

Abog. Elvia Ariste de Sandoval
Secretaria General

Lic. Juan Eudes Afara Maciel
Gobernador de Itapúa